



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01065153- -UNC-ME#FD - designacion Chalup

VISTO

El EX-2025-01065153- -UNC-ME#FD por el cual el Secretario de Posgrado solicita la contratación de un Asistente Técnico para el manejo de aulas virtuales y repositorio digital de tesis proponiendo al Ab. Ricardo Antonio CHALUP DNI 33.700.422

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado obrante a N° 2 de orden;

Que corresponde definir la forma de retribución por su desempeño conforme a su cargo de gestión;

Que al orden N° 8 se incorpora informe presupuestario;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Designar al Ab. Ricardo Antonio CHALUP DNI 33.700.422 como Asistente Técnico en la Secretaría de Posgrado para el manejo de aulas virtuales y repositorio digital de tesis, con una retribución equivalente a la de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde la fecha de alta temprana en ARCA y mientras dure el mandato Decanal.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente Resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números a los números 0351-1563368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro de diez (10) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos y Dirección General de Administración. Oportunamente archívese.